



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EE-2021-352375-UNC-ME#SGI (Programa RAM: Mobiliario)

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Nicolás Wolovick y el Esp. Javier Jorge mediante NO-2021-232348-UNC-FAMAF de orden#2, para la adquisición de mobiliario (cuatro mesas de trabajo y cuatro sillas), en el marco del Programa de Renovación y Actualización de Maquinas (Programa RAM-<https://ram.unc.edu.ar/>); y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron tres presupuestos que constan en número de orden #4;

Que se consultó al requirente la conveniencia de los presupuestos;

Que se consideraron las ventajas de las condiciones y plazos de entrega atendiendo la urgencia de la puesta en funcionamiento del programa;

Que se confeccionó un comparativo de precios y condiciones en número de orden #5; Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, RHCS 68/21 y RR 68/21; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación con la firma Deplac S.A. cuit 30-71506474-6 para la adquisición de mobiliario por un monto total de Pesos ciento setenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve con sesenta cvos. (\$172.859,60) según presupuesto obrante en orden #7.

ARTÍCULO 2º: Establecer en la Orden de Compra los datos de recepción según se indica en documento de orden#6.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto en Área Central: 80 - Programas Centrales, Sub-programas: 03-Programas Universitarios, Actividad: 23 -Mejora de Herramientas Informáticas para Trabajadores de la UNC.

ARTÍCULO 4º: Girar a Presupuesto para la correspondiente previsión y Comunicar a Contrataciones, al Dr. Nicolas Wolovick, al Esp. Javier Jorge y a Comunicación Institucional.